

Expediente: 2265/13
Carátula: GALVAN DELGADO CARLA VANINA C/ CROCANTEC S.R.L. Y OTRA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27281512159 - GALVAN DELGADO, CARLA VANINA-ACTOR
20260296338 - CROCANTEC S.R.L., -DEMANDADO
20224146427 - NOACOLD S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - JEREZ, VICTOR FERNANDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 2265/13



H106006070710

JUICIO: GALVAN DELGADO CARLA VANINA c/ CROCANTEC S.R.L. Y OTRA s/ DESPIDO - Expte n° 2265/13

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, febrero de 2026.

Habiendo concluido los trámites por ante esta unidad judicial, radíquense las presentes actuaciones en la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo — OGAT N.º 2. Sirva la presente nota de estilo y remisión. Firma digital. Funcionario de ley.- GAH. 2265/13.

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.